

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

28801 *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Granada por la que se complementa la información pública de la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica del Parque Eólico "Valcaire" en el Término Municipal de Padul (Granada). Expte. 7.840/AT.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como la Orden de 24 de junio de 2010 por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, se sometió a información pública la declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico "Valcaire" cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo una relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por la beneficiaria por solicitud de 30 de marzo de 2012 complementaria de la declarada de utilidad pública por Resolución de esta Delegación de fecha 16 de diciembre de 2011.

Peticionario: Parque Eólico Valcaire, S.L., con domicilio en el Polígono Industrial Juncaril, calle Loja núm. 3 oficina 011-B, de Albolote (Granada), código postal 18220 y CIF: B-18642454.

Características: 8 aerogeneradores Vestas V100 de 2.000 kW de potencia unitaria, con generador asíncrono a 50 Hz, a 690 V, montados sobre torres tubulares de acero de 80 metros y diámetro del rotor de 100 metros.

Además 8 centros de transformación de 2.500 kVA, 0,69/30 kV, montados en el interior del fuste.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 30 kV, con conductores RHZ1 18/30 kV, aluminio de 150 y 240 mm², que enlaza el transformador de cada aerogenerador con la subestación de conexión.

Fecha de Resolución de Autorización Administrativa: 7/07/2005.

Fecha de Aprobación del Proyecto de Ejecución: 22/12/2010.

Potencia total del parque: 16.000 kW.

Finalidad: Generación energía eléctrica en régimen especial Zede Granada.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Calle Joaquina Eguaras, n.º 2, Planta 5.ª, de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

CORRECCION DE ERRORES EN LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS P.E.VALCAIRE, EXP. 7840-AT).

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	TITULAR CATASTRAL (NOMBRE APELLIDOS Y DOMICILIO)	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	VIAL m2	VUELO m2	LÍNEA ELÉCTRICA m2Subterránea	CULTIVO
3	JOSEFA SOTO CASTILLAC/ CALVARIO, 8, 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	LA CAPELLANÍA	18	16	250,00	0,00	0,00	LABOR DE SECANO
31	ANTONIO MORALES PÉREZC/ ISACC ALBENIZ Nº 9, 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	CARPINA	17	5	135,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
32	ANTONIO MORALES PÉREZC/ ISACC ALBENIZ Nº 9, 18640 PADUL (GRANADA)	PADUL	LA CAPELLANÍA	18	86	145,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
34	ANTONIO DUARTE FERRERC/ MIGUEL DE CERVANTES, 7, 18640, PADUL (GRANADA)	PADUL	CARPINA	17	18	20,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
40	FERMIN MOLINA MARTINY ENCARNACIÓN ÁLVAREZ LÓPEZ C/ SAN ISIDRO, 51, PADUL, 18640 (GRANADA)	PADUL	LA CAPELLANÍA	18	90	105,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
41	FERMIN MOLINA MARTINY ENCARNACIÓN ÁLVAREZ LÓPEZ C/ SAN ISIDRO, 51, PADUL, 18640 (GRANADA)	PADUL	CARPINA	17	24	65,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
49	JOSE CARMELO RUIZ REJON C/ REY ABU SAID, 9, 5º C, 18006 (GRANADA)	PADUL	CARPINA	17	188	110,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
50	JOSE CARMELO RUIZ REJON C/ REY ABU SAID, 9, 5º C, 18006 (GRANADA)	PADUL	CARPINA	17	214	450,00	0,00	0,00	PASTOS
51	JOSE CARMELO RUIZ REJON C/ REY ABU SAID, 9, 5º C, 18006 (GRANADA)	PADUL	CARPINA	17	187	50,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
52	JOSE CARMELO RUIZ REJON C/ REY ABU SAID, 9, 5º C, 18006 (GRANADA)	PADUL	CARPINA	17	186	50,00	0,00	0,00	PASTOS
59	FRANCISCO MEDINA PEREGRINAC/ ALARCON, 7, PADUL, 18640 (GRANADA)	PADUL	CARPINA	17	218	86,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
62	Mª CARMEN, MAGDALENA Y ENCARNACIÓN MARTÍN DURÁN Y JOSE MARTÍN CORDOBILLA C/ REAL, 138, PADUL, GRANADA	PADUL	VALCAIRE	17	708	370,00	0,00	0,00	ALMENDROS Y OLIVOS SECANO
63	JOAQUIN LUPIÁÑEZ SANTIAGOAVDA. ANDALUCIA, 55, PADUL, 18640 (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	17	705	75,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
64	JOAQUINA SANTIAGO MORENO C/COLEGIOS 16, 18640, PADUL (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	17	704	81,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
65	SEBASTIAN SANTIAGO DURAN Y ANA SANTIAGO MARTINC/ LUCERO DEL ALBA, 3, 18640, PADUL (GRANADA)	PADUL	VALCAIRE	17	703	252,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
66	VICTORIA, CARMEN, MANUEL Y TRINIDAD GARRIDO RODRIGUEZ, AMALIA SANCHEZ ROMERO Y JOSÉ Y AMALIA GARRIDO SANCHEZC/ ANTONIO DALMASES, 7, PORTAL 2, 5º B, 18006 (GRANADA)	PADUL	LOMAS DEL ASPARGATE	17	702	737,00	0,00	250,00	PASTOS
76	ANA MUÑOZ ALFAMBRA C/ PUJÓS, 112-114, 2º, 3º, 04904, L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)	PADUL	LOMAS DEL ASPARGATE	17	685	60,00	0,00	0,00	LABOR DE SECANO
77	ANA MUÑOZ ALFAMBRA C/ PUJÓS, 112-114, 2º, 3º, 04904, L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)	PADUL	LOMAS DEL ASPARGATE	17	696	50,00	0,00	155,00	LABOR DE SECANO
83	OLIMPIA ORTEGA DELGADOPLAZA DELA PURÍSIMA, 1, 18640, PADUL, GRANADA	PADUL	LOMAS DEL ASPARGATE	17	689	510,00	190,00	200,00	PASTOS
88	TOMÁS, MANUEL Y JOSEFA ORTEGA PÉREZ Y HEREDEROS DE ANTONIO ORTEGA PÉREZ; ANTONIO, JOSÉ Y MARÍA ORTEGA BARRANCOAVDA. ANDALUCIA, 122, PADUL, 18640 (GRANADA)	PADUL	LOMAS DEL ASPARGATE	17	674	1.750,00	0,00	675,00	PASTOS
92	VICTORIA, CARMEN, MANUEL Y TRINIDAD GARRIDO RODRIGUEZ, AMALIA SANCHEZ ROMER Y JOSÉ Y AMALIA GARRIDO SANCHEZC/ ANTONIO DALMASES, 7, PORTAL 2, 5º B, GRANADA	PADUL	LOMAS DEL ASPARGATE	17	720	1.046,00	1.723,00	610,00	PASTOS

Granada, 12 de julio de 2012.- El Delegado Provincial, Antonio Argüelles Peña.

ID: A120056218-1